



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 7/7/2022, se reporta en la plataforma de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, noviembre 29 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

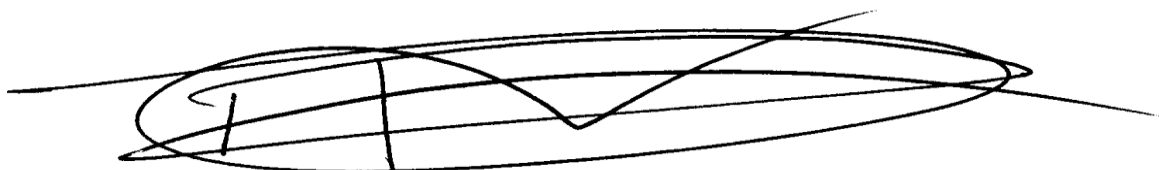
Sevilla Valle, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.853
Radicado	2021-00069-000
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	ANGIE LIZETH CEBALLOS SANCHEZ
Accionado	NUEVA EPS
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8541996 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 28/02 de 2022 notificado por estados el día 15 de marzo de 2022, de dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, Previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **30 de noviembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.167** fijado a las 8 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d003737165d0264799ee8cd36147f3a6d9b6d1ae8ffd6ecba48755302c899da3**

Documento generado en 29/11/2022 04:50:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>